



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

Nº 032/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **14** días del mes de noviembre de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:20** Horas, se desarrolla una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor ALVARO DONOSO PAVEZ, Concejal, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA
Señora JENNY VALDÉS DIAZ
Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA

Secretario Municipal informa que el Sr. Alcalde de la comuna de Licantén se encuentra haciendo uso de feriado legal anual, correspondiéndole reglamentariamente presidir la presente sesión al concejal don ÁLVARO DONOSO PAVEZ.

Asimismo, se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Revisión final y votación PADEM 2017. Asisten Jefe DAEM- Director DIDECO y Asesor.
- 4.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº 11/2016- Educación.
- 5.- Cuenta Sr. Presidente.
- 6.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, colocándose en revisión el acta de la sesión anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, en forma unánime.

2.- Revisión de correspondencia.-

En los aspectos administrativos se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:



Recibida.-

ORD.Nº 00106 de fecha 25 de octubre de 2016 proveniente del Director de Control Interno del Municipio, remite informe 3er Trimestre 2016 correspondiente a la municipalidad, servicios de educación y salud.

Acta reunión Comisión Educación del Concejo Municipal de Licantén, sobre observaciones y sugerencias realizadas al Plan Educativo Municipal (PADEM), año 2017, comuna de Licantén.

Despachada.-

Sin movimiento.

3.- Revisión final y votación PADEM 2017. Asisten Jefe DAEM- Director DIDECO y Asesor.

Señor Andrés Silva, Jefe DAEM procede a exponer el PADEM 2017, recordando que había sido trabajado anteriormente en reunión de comisión de educación el día 10 de noviembre de 2016 a las 10:00 hrs, en la que se levantó un acta que se sugieren revisar y trabajar en las siguientes materias:

- Titularidad de cargos, se solicita poder realizar los llamados a concurso y conseguir el equipo directivo del Liceo de Lora y del Colegio Doctor Manuel Avilés de Iloca.
- Verificar condiciones de infraestructura para el aumento de un curso en Escuela Los Copihues de los Junquillos.
- Conocer la visión de la Fundación Viento Sur, respecto al Liceo Alejandro Rojas Sierra y su condición con matrículas a la baja.
- Conocer el manual de funciones, procedimientos y facultades de los encargados de convivencia escolar.
- Conformación del equipo de UTP Comunal en atención a la doble funcionalidad de la jefa de UTP Comunal y encargada de colegio de Iloca.
- Poder conocer en el mes de enero la Carga Horaria.

Una vez expuesto el PADEM 2017, el Sr. Presidente somete a votación su aprobación.

Votación.-

Señora Coffin, sí.

Señora Valdés, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Donoso, sí.



Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar PADEM 2017 incluida la dotación docente comunal.

4.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 11/2016-Educación.-

En materia presupuestaria el Sr. Presidente, informa que es necesario modificar el presupuesto sectorial de educación, vigente, con la finalidad de responder a necesidades recientes de pago correspondiente a trabajo extraordinario a funcionarios del área, de acuerdo a propuesta enviada oportunamente a los integrantes del Concejo Municipal. Consta de suplementación por aumento de ingresos (Recuperación y reembolso de Licencias Médicas por un valor de \$2.000.000.-) y su distribución en gastos. Además de traspaso en gastos por un valor de \$715.000.-

Propuesta.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11/2016 (\$)

A) SUPLEMENTACION POR MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS
115-08-01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	2.000.000	
215-21-03-004-003-001	Trabajo extraordinario (personal código del trabajo "conductores")		2.000.000
	TOTAL	2.000.000	2.000.000

B) TRASPASO DE GASTOS

Por ajuste de cuentas

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS
215-21-03-004-004-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	715.000	
215-21-03-004-004-003	Bono de Escolaridad		290.000
215-21-01-005-002-000	Bono de Escolaridad		425.000
	TOTAL	715.000	715.000

Una vez expuesto los antecedentes de la Modificación Presupuestaria N° 11/2016-Educación, el Sr. Presidente somete a votación su aprobación.



Votación.-

Señora Coffin, sí.
Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 11/2016-Educación (Suplementación y traspaso), de acuerdo a detalle precedente.

5.- Cuenta Sr. Presidente.-

Señor Donoso, interviene y se refiere a los siguientes temas:

- 1.- Vecinos de Iloca están reclamando porque en la feria de Iloca hay muchos ratones.
- 2.- Sugiere que se pueda limpiar las áreas verdes en la comuna de Licantén.

6.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. (as) concejales (as) quienes exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejala señora Coffin:

- 1.- Con respecto al retiro de basura de los sitios clandestinos o vertederos clandestinos que existen, sugiere que ojalá en este nuevo período se pueda establecer una ordenanza municipal sobre el tema, ya que fue un tema que sí solicitó anteriormente, pero que fue en virtud a los sitios que existían en la parte urbana de Licantén y hoy día el tema de los vertederos clandestinos ya no solo están siendo en la subida camino a Vichuquén, sino que están en Iloca, Leonera, hay muchos terrenos que están produciendo una contaminación masiva. Agrega, si se produce la ordenanza también poder dejar establecido que como propuesta se pudiese tomar una idea que se hace en otros lados y que tiene que ver con el retiro de artefactos u electrodomésticos en desuso, quizás se pueda hacer un convenio con la persona que hace retiro de estas cosas.



2.- Solicita una copia de la promesa de venta del terreno que supuestamente tuvo la municipalidad de Licantén con SERVIU para la nueva población que se pretende construir.

Alcalde (S) al respecto señala que ese proceso fue realizado entre SERVIU y un particular.

Concejala **señora Coffin**, manifiesta que en imágenes vio al alcalde participando de esa firma.

3.- Consulta que pasará con el festival comunal de Escolar.

Alcalde (S), responde que no hay festival comunal este año, ya que no hay financiamiento para ello.

4.- Desea conocer si existe algún programa que se esté realizando con motivo de la Teletón, porque en otras comunas se han realizado las reuniones correspondientes.

Alcalde (S), manifiesta que es un trabajo que está en la libertad de cada organización en como trabajen, además se está trabajando a nivel de colegios de la comuna de Licantén y al cierre de esta campaña se tiene contemplado realizar dos show uno en Duao (Costa) y el otro en Licantén, por parte de la Municipalidad.

Concejala Sra. Coffin, señala que como los show son con recursos municipales, sería bueno que la municipalidad de Licantén hiciera cabeza al menos de la coordinación y que pueda motivar a las organizaciones.

5.- Solicita un informe sobre los ingresos por concepto de arriendo de la cancha de futbolito, en Licantén.

Concejala señora Valdés:

1.- Desea conocer sobre el proceso de concurso de la dirección de los colegios de Iloca y Lora.

2.- Consulta que va a pasar con la Escuela de Placilla porque hoy en día es dominio de nadie y es insólito que se esté ocupando por un concejal electo para algo particular, es una falta de respeto.

3.- Menciona que ha solicitado en reiteradas oportunidades información y tiene muchos plazos vencidos y si después actúa legalmente es mala, señala que solicitó en la sesión de septiembre listado de las boletas a honorarios y el formulario de respaldo mes de septiembre, lo que no le ha llegado, y otros informes que también no le han llegado.



4.- Señala que en todos los sectores hay una persona fija que se dedica a la mantención de las plazoletas de la comuna, pero en Placilla no tienen esa suerte, y la plazoleta de Placilla pasa con mucho pastizal y sucia, agrega que al frente de su casa sus papás facilitaron un terreno para estacionamiento y hubo un proyecto que se realizó ahí, pero hoy en día ese proyecto continua solamente con unos bloques de cemento, pero se está utilizando ese sector y está lleno de pastizales. Agrega, la posibilidad de instalar un basurero en el sector.

Concejal señor Reyes:

1.- Menciona que el Estadio de Iloca está a bien a mal traer en cuanto a las rejas, consulta que solución se le puede dar ahí, como municipalidad.

2.- Se ha escuchado y se ha visto en las redes sociales el tema de un joven de Licantén, quien está afectado con el virus hanta, lo que es preocupante esa situación en la comuna y le gustaría que la municipalidad de Licantén pueda tomar las acciones pertinentes para comunicar el método que se debe tomar en cuanto a la limpieza, pero además debiese la municipalidad tomar alguna comunicación con el Servicio de Salud del Maule para poder ir viendo que es lo que va a suceder con ese virus hanta.

Interviene la **Concejala Coffin**, consulta que medidas tomará la municipalidad de Licantén referente a la situación de este virus Hanta, como en cuanto a poder realizar operativos.

Interviene el **Concejal Donoso**, para señalar que en el sector de la Feria de Iloca están las ratas por plagas.

Concejal señor González:

1.- Manifiesta su preocupación por la salud del joven de Licantén, producto del Virus Hanta. Agrega, que se debe hacer bastante prevención referente a este tema en la comuna de Licantén a través del Departamento de Salud Municipal.

2.- Referente a la teletón comparte que no hay que competir en más o menos, pero cree que una acción como la Teletón que es están solidaria, es que se debe hacer lo humanamente posible en poder recaudar lo que más se pueda, tener una capacidad de liderazgo frente a esta actividad y generalmente la ha realizado la municipalidad y la gente puede aportar lo que quiera, pero cuando una institución como la municipalidad que coordina, colabora, etc., las cosas se hacen más fácil para todo el mundo y si esas condiciones se dan se podrá recaudar mucho más, sin la necesidad de competir.



3.- Comparte también de que revisando algunas actas anteriores, hay algunas peticiones que ha solicitado y en algunos casos hay información que no le ha llegado, tiempo que no es menor.

4.- Reitera exposición por parte de la SECPLAC con respecto a conocer la cartera de proyectos, agrega, que le interesa conocer dos proyectos a cabalidad como los son el Proyecto de Agua Potable para la ampliación de Idahue Chico, Pavimentación Ex Línea Férrea, en Licantén.

Concejal señor Canales:

1.- Solicita un informe actual de las funciones específicas de los funcionarios municipales a honorarios y contrata.

2.- Con respecto a los microbasurales, señala que le enviaron una foto en donde sale descubierta una camioneta que estaba botando basura camino a los Junquillos, en Licantén.

3.- Requiere un informe de lo que va del proceso del proyecto de alcantarillado Ex Línea Férrea, en Licantén, y que va a pasar a futuro con el contrato de la obra.

7.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 17:40 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ÁLVARO DONOSO PAVEZ
PRESIDENTE